

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

Nº decreto 4693 Fecha de Firma: 25/06/2025 Área de Alcaldía de Distrito Triana Dirección General de Distrito Triana Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Sevilla

Expte. ADE 15/2025

Mediante Resolución número 4457 de fecha 16 de junio de 2025 se cede la titularidad de las casetas de la Velá de Santiago y Santa Ana 2025 a las entidades relacionadas en el mismo acto en conformidad con el informe emitido por la Unidad Administrativa del Distrito de fecha 12 de junio 2025.

Advertido error material de transcripción en el orden de relación de dichas entidades y visto el informe de la Unidad Administrativa del Distrito Triana de fecha 24 de junio de 2025, en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo adoptado con fecha 4 de octubre 2024

RESUELVO:

ÚNICO.- Rectificar la Resolución 4457 de fecha 16 de junio de 2025 del Director del Distrito Triana en virtud del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido que sigue:

DONDE DICE:

PRIMERO.- Ceder la titularidad de casetas de la Velá de Santiago y Santa Ana 2025 a las siguientes entidades en las condiciones establecidas en la Ordenanza municipal reguladora de la Velá de Santiago y Santa Ana, a las entidades que a continuación se relacionan, quedando condicionada al efectivo cumplimiento y acreditación de las obligaciones establecidas en el artículo 30 de la citada Ordenanza:

POSICIÓN FÍSICA	ENTIDADES 2025	C.I.F.
1	ASOC. CULT. PEÑA BETICA	G41376286
2	PSOE	G28477727
3	PP	G41461633
4	HDAD DIVINA PASTORA	G41716762
5	IZQUIERDA UNIDA	G41177916
6	HDAD. ESPERANZA DE TRIANA	G41509597
7	HDAD. DE LA O	R4100728G
8	HDAD. MADRE DEL ROSARIO	R4100940H
9	CÍRCULO DE NUEVOS CERAMISTAS	G91654164
10	ASOCIACIÓN CULTURAL EL TURRUÑUELO	G41647421
11	C.B. VIVERO ELENA CANEL (antiguo C.B.	G41198276

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLNF5RPVKU6WQXVMIA6OY	Fecha	25/06/2025 11:08:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLNF5RPVKU6WQXVMIA6OY	Página	1/3



	Triana)	
12	PEÑA SEVILLISTA SANTA CECILIA	G41198748
13	ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	G41567843
14	HDAD. DE LA ESTRELLA	R4100755J
15	HDAD. SAN GONZALO	G41409632
16	ASOCIACIÓN PEÑA SEVILLISTA TRIANA	G41543661
17	PEÑA CULTURAL LOS ANGELES	G41118365
18	PEÑA TRIANERA	G41042573
19	HDAD NTRA SRA DEL CARMEN DEL PUENTE TRIANA	G91302992
20	ASOC. COMERCIANTES TRIANA	G91480020
21	HDAD. EL CACHORRO - CRISTO DE LA EXPIRACIÓN	R4100727I
22	100% ANDALUCES	G90315722
23	CD. OLIMPIC. TRIANA	G41749730
24	VOX	G86867108
25	FIBROTRIARE	G91607556
26	CENTRO SOCIAL CASCO ANTIGUO-PODEMOS	G90276098
27	ADELANTE ANDALUCÍA	G90474545
28	HERMANDAD DE PASIÓN Y MUERTE-DEL BUEN AIRE	G90183567

DEBE DECIR:

PRIMERO.- Ceder la titularidad de casetas de la Velá de Santiago y Santa Ana 2025 a las siguientes entidades en las condiciones establecidas en la Ordenanza municipal reguladora de la Velá de Santiago y Santa Ana, a las entidades que a continuación se relacionan, quedando condicionada al efectivo cumplimiento y acreditación de las obligaciones establecidas en el artículo 30 de la citada Ordenanza:

POSICIÓN FÍSICA	ENTIDADES 2025	C.I.F.
1	ASOC. CULT. PEÑA BETICA	G41376286
2	PSOE	G28477727
3	PP	G41461633
4	HDAD DIVINA PASTORA	G41716762
5	IZQUIERDA UNIDA	G41177916
6	HDAD. ESPERANZA DE TRIANA	G41509597
7	HDAD. DE LA O	R4100728G
8	HDAD. MADRE DEL ROSARIO	R4100940H
9	CÍRCULO DE NUEVOS CERAMISTAS	G91654164
10	ASOCIACIÓN CULTURAL EL TURRUÑUELO	G41647421
11	C.B. VIVERO ELENA CANEL (antiguo C.B. Triana)	G41198276

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLNF5RPVKU6WQXVMIA6OY	Fecha	25/06/2025 11:08:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPLNF5RPVKU6WQXVMIA6OY	Página	2/3



12	PEÑA SEVILLISTA SANTA CECILIA	G41198748
13	ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	G41567843
14	HDAD. DE LA ESTRELLA	R4100755J
15	HDAD. SAN GONZALO	G41409632
16	ASOCIACIÓN PEÑA SEVILLISTA TRIANA	G41543661
17	PEÑA CULTURAL LOS ANGELES	G41118365
18	PEÑA TRIANERA	G41042573
19	HDAD NTRA SRA DEL CARMEN DEL PUENTE TRIANA	G91302992
20	ASOC. COMERCIANTES TRIANA	G91480020
21	HDAD. EL CACHORRO - CRISTO DE LA EXPIRACIÓN	R41007271
22	100% ANDALUCES	G90315722
23	CD. OLIMPIC. TRIANA	G41749730
24	VOX	G86867108
25	FIBROTRIARE	G91607556
26	CENTRO SOCIAL CASCO ANTIGUO-PODEMOS	G90276098
27	HERMANDAD DE PASIÓN Y MUERTE-DEL BUEN AIRE	G90474545
28	ADELANTE ANDALUCIA	G90183567

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo: El Concejal Delegado, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana

DOY FE

El titular del Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPLNF5RPVKU6WQXVMIA6OY	Fecha	25/06/2025 11:08:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPLNF5RPVKU6WQXVMIA6OY	Página	3/3

